

DECRETO Nº 1.269.7

MAT: DESTINACIÓN SRA. MARÍA LUISA FUENTES FIERRO A ESCUELA "LAS CIENAGAS".

LAJA,

VISTOS:

1 4 MAR. 2014

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

1.- Oficio Nº 8 de fecha 06.03.14 de la encargada escuela G-884 "Las Ciénagas", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 830 de fecha 27.02.09 que destina y modifica distribución de la carga horaria de la Sra. María Luisa Fuentes Fierro.

3.- Dotación docente año lectivo 2014.

4.- Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.

5.- Artículo 97, letra a) del decreto 453/91, Reglamento de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".

6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DESTÍNASE** a la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela G-982 "Puente Perales" y escuela G-884 "Las Ciénagas", para desempeñarse a contar del 07 de marzo del 2014, en la dotación que se señala:

Nombre

María Luisa Fuentes Fierro

R.u.t.

Título

Profesora de Educación General Básica

Establecimiento

escuela G-884 "Las Ciénagas"

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas

Calidad

titular

2.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCANSECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Contraloría Regional

Control

- Daem (5)

- Archivo SSMM/